

EPISTEMOLOGÍA SOCIAL NORMATIVA: FULLER VS. GOLDMAN

Normative social epistemology: Fuller vs. Goldman

Melissa G. Orozco*

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo discutir dos versiones normativas de la Epistemología Social (ES), cuyas propuestas iniciales surgidas hace 25 años dieron lugar al futuro establecimiento de una nueva tradición. Examinando sus propuestas uno puede encontrar que su interés en la normatividad, pese a diferencias substantivas, intenta llamar la atención de estudios filosóficos y sociales de la ciencia, a fin de analizar sus conexiones y ofrecerles un marco para pensar sus indagaciones sobre el estudio de la producción del conocimiento, retomando algunas tareas clásicas de la epistemología. Sin embargo, la ES como perspectiva interdisciplinaria más amplia trae a colación la pregunta del propio fin de la epistemología en nuestro tiempo. El trabajo se divide en tres partes; en la primera, damos un bosquejo del surgimiento de estas visiones; después, exponemos con más detalle cada una de ellas y, finalmente, cerramos con una pequeña reflexión.

Palabras clave: Normatividad, Epistemología Social Analítica, Epistemología Social, estudios sociales de la ciencia, producción del conocimiento, estudios descriptivos.

Abstract

The aim of this paper is to discuss two normative versions of Social Epistemology (SE), whose initial approaches raised 25 years ago gave place to a new tradition. Revisiting the origin of each account one can find that their interest in normativity, despite their differences, tries to draw the attention of philosophical and social studies of science with the aim of analyzing their

* Maestra en Comercialización de Ciencia y Tecnología, CIVAM-UT Austin. Estudiante de doctorado en Filosofía de la Ciencia. Profesora de tiempo libre en la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Collective Review of Social Epistemology. Correo electrónico: meg_orozco@hotmail.com

connections and provide them with a frame to take in their own inquiries of knowledge production the classical missions of epistemology. Yet, SE as a broader interdisciplinary project raises the question of the role of epistemology in our time. The paper is divided in three parts. In the first, we give an account of the emergence of these visions, after that, we review each one of them in more detail and, finally, we end up with a brief comment.

Keywords: Normativity, analytical social epistemology, social epistemology, social studies of science, knowledge production, descriptive studies.

Recibido: 22 de agosto de 2013.

Corregido: 18 de noviembre de 2013.

Aprobado: 25 de noviembre de 2013.

La ES normativa, sus influencias y su doble desarrollo

Es difícil encontrar una definición única de la ES.¹ Desde una visión general, ésta podría apreciarse como un campo que en su origen recogió tanto reflexiones sociológicas como filosóficas. Sin embargo, su popularidad e inclusión en debates contemporáneos parece más el resultado de un conjunto de reflexiones netamente filosóficas publicadas en 1987 en una edición especial de la revista *Synthese* (73), la cual fue organizada por F. Schmitt, quien convocó a un grupo de filósofos a escribir sobre el tema para que desde sus aportaciones la nueva temática comenzara a ser delineada.²

No deja de ser controversial que, desde sus inicios hace 25

¹ Dos definiciones que son comunes son la del *Stanford Encyclopedia of Philosophy* <http://plato.stanford.edu/entries/epistemology-social/> y la del *Norton Dictionary of Modern Thought*. Sin embargo, muchos representantes han ofrecido también sus propias definiciones. Véase Martin Kusch en <http://www.hps.cam.ac.uk/research/se.html> y Fuller, Steve, (2007), *The Knowledge Book. Key Concepts in Philosophy, Science and Culture*, Stocksfield, ACUMEN, p. 220.

² Quisiera agradecer a F. Schmitt, A. Goldman y S. Fuller las informaciones a las que aquí hago referencia sobre dicha edición y que me fueron comunicadas tanto con referencias bibliográficas, como con un intercambio de preguntas y respuestas que ellos tuvieron a bien en dar seguimiento.

años, el término ES fue empleado indistintamente para referir a estudios empíricos que comenzaron a abordar diversos aspectos sociales, culturales y políticos de la producción del conocimiento científico, así como a reflexiones filosóficas con un carácter más sistemático. Estas últimas, si bien mantienen el interés por generar reglas para la producción de conocimiento, no asumen su caracterización formal, pues su vínculo con las discusiones sobre la naturalización del conocimiento favoreció un giro simultáneo a lo social. Así, actualmente, la ES se entiende como un campo que cubre dos tipos de reflexiones sobre la producción de conocimiento: normativas y anti-normativas.

Dentro de la posición normativa, dos autores que desde entonces se han dedicado al crecimiento del campo haciendo contribuciones paralelas con numerosos artículos, la apertura de dos revistas sobre ES y la discusión en diversos escenarios de sus respectivas propuestas, son A. Goldman y S. Fuller.³ Curiosamente, ambos iniciaron sus carreras en Columbia: uno en filosofía (Goldman, 1960) y el otro, casi dos décadas después, en historia y sociología (Fuller, 1979). El primero seguiría su camino en la filosofía realizando una maestría (1962) y un doctorado (1965) en Princeton y, más adelante, entre 1975 y 1976, una estancia en el *Center for Advanced Study of Behavioral Science* (CASBS) de Standford, la cual le permitiría desarrollar una orientación

³ El *Journal of Social Epistemology* fue inaugurado por Steve Fuller en 1987, quien fue su Editor ejecutivo hasta 1998; la revista siguió a cargo de J. Leach hasta 2009 y a inicios del 2010, J. Collier tomó su mando. Bajo la dirección de J. Collier ese mismo año se organizó un pequeño grupo de varios estudiantes interesados en la ES para *hacer de la ES algo más práctico*. El proyecto cobró forma en 2011 con E. Simbuerger y fue lanzado como blog (<http://social-epistemology.com/>), donde se han logrado intercambios de varios tipos y se espera consolidar aún un trabajo mucho más colectivo respecto a varios temas de la ES, fortaleciendo su presencia en redes sociales. *Episteme*, por su parte, fue inaugurada en 2004 por A. Goldman, quien sigue siendo su editor ejecutivo a la fecha. La revista ha pasado por ligeros cambios, entre ellos la editorial y el nombre. Actualmente, *Episteme* es un foro para exponer trabajos de epistemología individual y social y es publicada por Cambridge; también cuentan con un blog (<http://epistemejournal.wordpress.com/>) y presencia en redes sociales.

naturalista inclinada a las ciencias cognitivas. El segundo se adentraría en lo que entonces se estaba convirtiendo en una tradición que daba continuidad a la filosofía postpositivista, el llamado campo de la historia y la filosofía de la ciencia, haciendo su maestría en Cambridge (1981) y su doctorado en Pittsburgh (1985), para después dedicarse a la docencia e investigación en universidades de E.U. e Inglaterra y volverse una figura importante, aunque incómoda, de los estudios sociales de la ciencia.

Las influencias de estos autores son reflejadas igualmente en su visión del campo que cada una ofreció en 1987.⁴ Poco tiempo después, ambos autores asumieron el reto de establecer las bases para el despliegue de la ES, enfatizando, desde entonces, como un tema central en sus propuestas el carácter *normativo* de la organización social del conocimiento. Esto significó dos cosas: en Goldman, usar la epistemología para prescribir la formación social de creencias tras revalorar las discusiones de la verdad que habían dominado la filosofía y que constituyeron un punto de ataque central en los estudios sociales. En Fuller, en cambio, la ES significó la apuesta por una búsqueda de criterios (principalmente de distribución) con fines de organizar y dar dirección a la ciencia asumiendo ampliamente que los fines de ésta pueden ser definidos igualmente por quienes no participan directamente en su producción. El problema de organizar la producción de conocimiento es planteado extendiendo las preocupaciones de la epistemología con las de la filosofía de la ciencia. El enfoque particular que resulta de esto y la estrategia que, por su parte, emplean los estudios sociales de la ciencia al convertir temas tradicionales de la filosofía en objetos de estudio empírico, ha abierto vías de comunicación entre estas dos

⁴ Es frecuente encontrar en otros recuentos una referencia más previa al concepto de ES que las aproximaciones de *Synthese*, 1987, a saber, el trabajo de M. Eagan y J. Shera sobre las ciencias de la información y la biblioteconomía. Estos autores acuñaron por primera vez el concepto pensando la producción, distribución y uso de productos intelectuales. Véase Valero, Miguel Ángel (2006), *Epistemología Social y Política del Conocimiento: Un análisis del programa fuerte de investigación de Steve Fuller*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, p. 81.

tradiciones. Así, algunos representantes de los estudios sociales Áque son una tradición más consolidada en la academia han puesto atención a las lecturas críticas de la ES.⁵ No obstante, el interés por las cuestiones normativas en las principales teorías que integran esta tradición sigue siendo escaso.

Que la normatividad no ocupe un lugar central en las discusiones de los estudios sociales, es un punto que la ES busca cambiar. Desde su visión, no sólo se trataría de avanzar hacia una definición más Šocialõ del conocimiento, sino también de discutir si tal definición aporta mejores pistas para resolver problemas relacionados con la producción y distribución del conocimiento que hoy enfrentamos: qué investigaciones financiar, cómo encadenarlas a un desarrollo económico, político, educativo y cultural de mayor alcance, etc. El problema de fondo sobre la adopción de una postura normativa en los estudios sociales, se entiende en la ES, o bien como un problema donde la solución remite a casos particulares, o bien descartando como tal el lugar que ocuparía en el análisis, para centrarse en dar cuenta del carácter social del conocimiento de forma objetiva. Así, la descripción del carácter social es un asunto que se ha privilegiado en las reflexiones, pero hay también otros desacuerdos que encubren el tema de la normatividad.⁶ En debates más actuales, hay un ligero cambio que parece abrir posibilidades para discutir algunos aspectos de la normatividad en los estudios sociales, así como en reflexiones filosóficas que les han acompañado. Para muchas de esas discusiones, la ES podría ser de relevancia, ya que en sus planteamientos se trazan líneas de discusión para

⁵ Véase Hess, David J. (1997), *Science Studies. An advanced Introduction*, University Press, USA, New York, p. 197. Otro ejemplo sería Collins, Harry y Evans, Robert (2007), *Rethinking Expertise*, University of Chicago Press, USA, p. 159.

⁶ Esta es una lectura que ha sido subrayada por Fuller, Steve (2010), ŠScience and Technology Studies and Social Epistemology: The Struggle for Normativity in Social Theories KnowledgeÈ en *Knowledge Creation Diffusion Utilization*, pp. 665-685, pero a la cual se han sumado otros autores como Turner, Stephen (2010), *Explaining the Normative*, Polity, UK, p. 228; quien ha explorado más esta discusión desde cómo la propia conformación de las ciencias sociales exigió una separación de la filosofía. Tuner ha precisado esta lectura en el posicionamiento de Max Weber frente a la obra de Immanuel Kant.

pensar las tensiones que se han producido por el estudio del conocimiento.

Ahora bien, aunque las versiones normativas de la ES coinciden en orientar los futuros esfuerzos sobre la organización del conocimiento, el modo en que dan paso a la normatividad marca direcciones distintas. A continuación, desplegaremos los planteamientos particulares de cada una.

El veritismo en prácticas e instituciones: una extensión de la epistemología clásica

A raíz de la conexión con los métodos y presupuestos de la filosofía analítica Ålos cuales dan un tratamiento formal al conocimiento y resguardan su definición cartesiana como creencia verdaderaÅ, la propuesta veritista de Goldman suele ser identificada como parte de una Epistemología Social Analítica (ESA).⁷ En una visión general, la ESA se conforma de temas sobre la evaluación y sobre los procesos de formación de creencias, recogiendo a su vez algunas preocupaciones que atraviesan la discusión de la ciencia en los estudios sociales y que, por su extensión, bien podrían tratarse a parte.⁸ Para entender las preocupaciones más importantes de esta versión, así como su enfoque normativo, los planteamientos de Goldman resultan una referencia obligada, ya que es quien más ha enfatizado el rol que tiene la verdad en la búsqueda de conocimiento. Su trabajo intenta mantener un vínculo con la epistemología clásica en el que el carácter social del conocimiento sería estudiado siguiendo el estilo de reflexión de la epistemología tradicional, lo cual es uno de los aspectos más característicos de esta versión.

⁷ Véase Fuller (2007), *op. cit.* Otra revisión que adopta esta caracterización del planteamiento de Goldman es Valero (2006), *op. cit.*

⁸ Aquí nos referimos, principalmente, al trabajo de Kitcher, Philip (2001), *Science, Truth and Democracy*, Prometheus Books, USA, p. 219, quien ha escrito sobre la relación entre ciencia y democracia, la cual es una línea muy amplia de estudio que comparten enfoques de los estudios sociales de la ciencia y de políticas científicas.

Goldman ha desplegado su propuesta en varios lugares, no obstante, tres de sus escritos resultan más propicios para nuestra discusión.⁹ Ellos permiten destacar 1) que la ESA tiene propuestas que abren temáticas no tocadas en las reflexiones sobre la epistemología tradicional y naturalista, pero en un plano general, éstas no son una novedad para las aproximaciones empíricas de estudios sociales; 2) que el trabajo de Goldman ha tenido dos momentos de estructuración que marcan principalmente un posicionamiento más claro de su propuesta en su relación con el de otras disciplinas;¹⁰ 3) que su acercamiento normativo a la producción de conocimiento, aunque se centra en la verdad, puede resultar co-extensivo con algunas propuestas recientes de los estudios sociales de la ciencia.

1) Desde su artículo en *Synthese* de 1987, titulado *Foundations of Social Epistemics*, Goldman planteaba su ES como una perspectiva cuya originalidad radicaba en defender la verdad en la búsqueda del conocimiento. Lo original de esta ya conocida visión es que la verdad es conectada no como el producto final a alcanzar, sino como algo presente a lo largo de un proceso (individual o colectivo) de producción del conocimiento que, en la propuesta conceptual de Goldman, adquiere el nombre de *proceso confiable*, esto es, un proceso que, independientemente de que puedan articularse con otros fines, conducirá también a la verdad.¹¹

⁹ Las tres referencias que usaremos aquí son: Goldman, Alvin (1999), *Knowledge in a Social World*, New York, Oxford, p. 409; Goldman, Alvin (2007), «Why Social Epistemology Is Real Epistemology» en *Stirling Conference on Social Epistemology*, Rutgers University, New Jersey, pp. 1-30; Goldman, Alvin y Whitcomb, Dennis (2011), *Social Epistemology Essential Readings*, Oxford University Press, New York, p. 357.

¹⁰ Es interesante notar que *Conocimiento e Imaginario Social*, de D. Bloor, se editó por primera vez en 1976, teniendo su siguiente edición hasta 1991. *La vida en el laboratorio*, de B. Latour y S. Woolgar, por su parte, tuvo su primera edición en 1979 y la segunda en 1986, mientras que la obra de Goldman en 1999.

¹¹ El confiabilidad habría que ubicarlo como una contrapropuesta a las teorías de la verdad como correspondencia. En paralelismo con las posiciones constructivistas, éste también realza el proceso de producción de conocimientos, pero rechaza que la verdad sea un juego de intereses.

En el planteamiento de Goldman no son tan evidentes las razones que, para él, hacen inaceptable ver la verdad escindida del ejercicio del conocer. Sin embargo, éstas juegan un papel importante en su propuesta. Goldman ha enfatizado que el panorama de las discusiones que hicieron antesala a las propuestas de la ES fue uno de fructíferas reflexiones acerca de la verdad y de aproximaciones sociales al estudio de la ciencia. Estas últimas pondrían en boga el constructivismo en la ciencia anotando críticas que encadenaban aspectos de la epistemología tradicional como los modelos presentados en el fundacionismo y el coherentismo, los cuales no encajaban con los procesos de producción *in situ*, y en ellos la verdad parecía un fin secundario. La propuesta de Goldman apoya desde un costado las explicaciones naturalistas que estos trabajos desarrollarían, pero evitando las inclinaciones metodológicas del relativismo.

Para entender el giro a lo social en el planteamiento de Goldman habría que considerar más los problemas que abren el enfoque relativista de la sociología del conocimiento científico que aquellos de las discusiones de la naturalización de la epistemología. La ESA toma estas discusiones siguiendo una de las críticas de la sociología del conocimiento científico, aquella que sugiere la preeminencia de los intereses sobre la verdad. Esta provocación es una base importante que sirve a la ES de Goldman para su presentación como alternativa. Su planteamiento intenta sustentar la verdad como un atributo inalienable del conocimiento; inversamente, la sociología del conocimiento descarta que desde el comienzo de una investigación haya algo como una *verdad verdadera* la cual pueda mantenerse sin alteraciones a lo largo del proceso.

La acepción del conocimiento aquí es, no obstante, un problema con ciertas ambigüedades. Primero, porque si bien hay lugar para rechazar los esquemas epistemológicos en los que la verdad se sostiene por una asimetría en las explicaciones, son esas mismas explicaciones las que, desde el punto de vista de Goldman, habría que rechazar y no la verdad y su función como tales, pues éstas tendrían un mayor espacio de discusión. Segundo, porque, como Goldman anota, la evaluación de la

sociología del conocimiento y la sociología de la ciencia que deriva dejó de lado teorías en las que la verdad ya no era vista como la única meta epistémica; consecuentemente, su rechazo no consideró otras opciones.¹²

El interés de Goldman en una ES veritista se apoya en estos señalamientos para ofrecer una alternativa a la verdad que aquella que encontró en la sociología del conocimiento y otros estudios constructivistas. Su propuesta suele entenderse también como una posición moderada a la socialización de la epistemología.¹³ No obstante, la preocupación más fuerte de Goldman entre 1987 y 1999, fechas en que publica *Foundations of Social Epistemics* y *Knowledge in a Social World*, es el modo en que iría avanzando una serie de críticas a la verdad. Esta preocupación puede ser contrastada bajo un ángulo distinto en trabajos de la etnometodología, en los que los conceptos que por tradición constituyen parte del terreno de la filosofía, como el de la verdad, al convertirse en materia de un estudio empírico, no son rápidamente suplantados por una explicación sociológica.¹⁴

2) *Knowledge in a Social World*, marca un antes y un después en el desarrollo de la propuesta de Goldman. El cambio más importante de estos dos momentos gira principalmente en torno a la apreciación que se tiene del Programa del Fuerte y su

¹² Es interesante la revisión de estos argumentos Šerifóbicos Šen Goldman. Aquí aborda seis críticas al concepto de verdad que son de relevancia para discutir si, de entrada, hay impedimentos para establecer una epistemología basada en la verdad. No obstante, su principal contraargumento a estas críticas es que fallan en mostrar la imposibilidad de un enunciado existencial negativo, por ejemplo, que los hechos no son parte de una realidad Šexterna Š ya que, para Goldman, habría que distinguir 1) la función que cumple la interacción humana en la formación de creencias sobre entidades externas y 2) la función de esa misma interacción en la propia existencia de esas entidades. Véase Goldman, Alvin (1999), *Knowledge in a Social World*, Oxford, New York, p. 16.

¹³ La idea de aproximación moderada es expuesta en Kornblith, Hiraly (1994), *A Conservative Approach to Social Epistemology* en *Socializing Epistemology*, Laham, Rowan & Littlefield Publishers, pp. 93-110.

¹⁴ Una lectura que resalta muy bien este punto es la de Lynch, Michael (1985), *Art and Artifact in Laboratory Science*, Routledge and Keagan Paul, USA, p. 297.

influencia en los estudios sociales, cuyas críticas a una epistemología basada en la verdad llevaron a la ESA a definir más teóricamente sus preocupaciones, a especificar las prácticas e instituciones como su unidad de estudio y a elegir como sus interlocutores e influencia más legítima a la epistemología tradicional.

En este segundo momento, además de reforzar las bases de la ESA, las críticas a la verdad ocupan la atención de Goldman de modo considerable. Uno puede decir que, dado que en el Programa Fuerte Bloor usó el concepto de creencia en un modo inusual tanto para la sociología como para la filosofía,¹⁵ esto parece haber incitado a Goldman a tomar con mayor seriedad la idea de una posición moderada. Hay que valorar que, en la filosofía, la concepción social del conocimiento no era del todo ajena. Por citar un caso, en la filosofía continental el conocimiento había sido visto desde siempre como un fenómeno social. Sin embargo, en el tratamiento de Bloor y sus seguidores, los argumentos tradicionales del conocimiento entran en crisis y, con ellos, la necesidad de que la epistemología cubra un rol prescriptivo, pues ésta se vuelve un asunto de desplegar los intereses que permiten Åo impidenÅ el florecimiento de ciertos conocimientos.

En *Knowledge in a Social World* se rechazan consecuentemente las conclusiones de Bloor y las de los trabajos que inspiró su propuesta. Por su parte, Goldman intenta sistematizar su visión

¹⁵ En *Conocimiento e Imaginario Social*, David Bloor dice: «El sociólogo se ocupa del conocimiento, incluyendo el conocimiento científico, sólo como fenómeno natural. La definición apropiada del conocimiento será por tanto algo distinta de aquella del hombre común y del filósofo. En vez de definirla como creencia verdadera Å quizá, creencia verdadera justificadaÅ, el conocimiento para el sociólogo será lo que la gente tome por conocimiento». Bloor, David (1991), *Knowledge and Social Imaginary*, USA, The University of Chicago Press, p. 5. A modo de poner de relieve lo que nos parece un contraste significativo, compárese esta definición con aquella empleada por las versiones externalistas, entre las cuales, según Collin, el confiabilidad de Goldman es una de las más significativas; en esta versión la creencia Åpuede valer como conocimiento si es adquirida a través de un canal que es generalmente confiable, lo que significa que produce creencias con una alta proporción a producir verdades; Collin, Finn (2011), *Science Studies as Naturalized Philosophy*, Springer, Copenhagen, p. 18.

desde una aproximación formal y vinculada a los roles más tradicionales de la epistemología. Este segundo momento es una lectura con mayores dificultades para quienes no provienen de la filosofía, ya que su discusión sobre la aproximación normativa sigue un tratamiento que la hace más cerrada.

No obstante, algo notable es que, desde sus inicios, la ESA ha tratado de posicionar el concepto de la verdad fuera de las discusiones usuales en la filosofía. Aque son las que Bloor encara, y para lo cual ha sido necesario pensar en parte su función social con nuevas categorías epistémicas. Un problema que aquí se presenta es tratar de establecer una continuidad entre el conocimiento como creencia y como práctica de la cual emerge la aproximación moderada de esta ES. Con esta estrategia se ha puesto de relieve la falta de solidez de las críticas postmodernistas y constructivistas hacia la verdad, las cuales, desde la visión de Goldman, han ignorado las respuestas que la filosofía ya había proporcionado cuando las críticas tuvieron lugar. Pero se trata de una estrategia de doble filo porque la definición del conocimiento que se emplea es ambigua, es decir, el conocimiento se vuelve un fenómeno individual y social, creencia y práctica, dejando pendientes aspectos conceptuales que ciertamente requieren de una mayor precisión. No obstante, al desplegar su esquema normativo, Goldman se inclina por la definición del conocimiento como práctica reafirmando su posición moderada.

3) Desde este nuevo ángulo, la elección sobre las prácticas es más evidente ya que la ESA aparece como una aproximación que intenta preservar aspectos de la epistemología clásica, pero orientando su propuesta normativa hacia el tratamiento de los dilemas actuales sobre la producción de conocimiento científico. En este aspecto, sigue siendo central el concepto de verdad, el cual cumple una función ante dos problemas: la extensión de la ES al estudio de la formación de creencias en científicos y no científicos, siguiendo con mayor interés en estos últimos los procesos de formación de creencia que derivan de temas de la ciencia.

Esta es una discusión que tiene ya otros antecedentes y que en trabajos más recientes de la sociología de la ciencia que se

han interesado por la experticia, ha dado lugar a una visión normativa que busca saldar ese vacío en la sociología del conocimiento científico,¹⁶ pero en el tratamiento de Goldman tiene una lectura en la que se afirma que la formación de creencias en no-científicos depende de los juicios de autoridad, es decir, de aquellas afirmaciones provenientes de un experto sobre las cuales hay disposición para adoptarlas en vista de que se asocia su *verdad* con la fuente de donde las obtuvimos. Goldman abre paso así a su propuesta normativa preguntándose ¿cuáles son los procedimientos para el llamado a los expertos? Esta pregunta subraya la necesidad de crear modelos normativos que aseguren el carácter verdadero de la creencia y que, en algún modo, preserven la esencia de la creencia científica.

Con todo, ésta es una de las líneas de reflexión que concierne al debate sobre el fin del conocimiento donde la propuesta de Goldman no es la única. Sin embargo, en su análisis discute cómo estos problemas, cuando pasan por enfoques relativistas, consensualistas o, más recientemente, del expertismo Åpara los cuales la distinción entre conocimiento científico y otros es más exigua o dejan dudas sobre a quién llamamos experto, cómo y cuándo se logra el consenso, etc. Å desde un tratamiento veritista, tendrían un respaldo conceptual mucho más definido.

Teóricamente, la apuesta de Goldman se resume en conciliar la verdad con fines que pueden ser no-epistémicos (la fama, el poder, intereses, etc.), reconociendo a ésta como un fin superior. Por ello, su aproximación a la ES toma como objeto de estudio prácticas e instituciones en las que la búsqueda de la verdad se traduce como la identificación y creación de procesos confiables de formación de creencia. Una consecuencia de esto es que hay un mayor interés por procesos que puedan conducir a la verdad que por establecer criterios que nos digan qué tipo de contenidos son verdaderos.

Desde este último punto, su propuesta parece más cautelosa que la de Bloor, ya que intenta explicar por qué no sería tan sencillo

¹⁶ Véase también Collins, Harry y Evans, Robert (2007), *op. cit.*

socializar la epistemología desechando por completo el concepto de verdad. No obstante, formular su propuesta bajo un criterio epistémico que esté libre de los problemas que se habían presentado en enfoques anteriores resulta un desafío mayor que Goldman no libra fácilmente.

Paradójicamente, aunque su propuesta busca ser extensión de la epistemología clásica, se distancia de ésta cuando se preocupa más por asegurar cierta confiabilidad en la formación de creencias de las prácticas y las instituciones que en las condiciones que, desde la epistemología clásica, justificarían a un sujeto para sostener una creencia. Tal distanciamiento le ha costado a Goldman críticas por parte de epistemólogos más tradicionales que han polemizado la necesidad de una ES, cuestionando si ésta es realmente epistemología.¹⁷ A nuestro juicio, muchos de los planteamientos de la ESA requieren una lectura más minuciosa para entender su potencial aplicación. Pese a que cuenta con un número considerable de representantes, sus diferentes propuestas tienen desafíos considerables. Como quiera, en esta versión es loable el giro hacia una aproximación moderada a lo social. Ahora bien, dos puntos más difíciles de evaluar son los problemas que representa esta transición para posiciones más tradicionales en la filosofía. Aquí, imperan opiniones indulgentes o soberbias sobre las discusiones del conocimiento que desde finales de los setentas fueron creciendo dentro de otras disciplinas.¹⁸ El segundo punto puede ser dirigido a los sociólogos, para quienes hacer compatible la verdad con otros fines no ha

¹⁷ Aunque se advierte que ésta no se trata de una crítica desarrollada, el señalamiento vino de W. Alston, al cual Goldman (2007), *op. cit.* dedica una réplica en la que trata la cuestión.

¹⁸ Hacking, por ejemplo, puede considerarse parte de esta actitud. Ver Hacking, Ian (2001), *¿La Construcción Social de Qué?*, España, Paidós, p. 399. Aunque en su libro *¿La Construcción Social de Qué?* él tiene un objetivo diferente, al analizar el tema de la construcción en su lista de la a-z, exhibe como la metáfora de la construcción tiene usos que son más adecuados, según lo que se afirme que es construido y otros que, de plano, parecen ser innecesarios o, tienen una aplicación tan nefasta que las consecuencias son de muy alto costo, especialmente, con lo que él denomina como *lases interactivas*.

sido una opción viable. Aun desde una lectura más filosófica no es fácil desentrañar si la propuesta de Goldman se salva de las dificultades de posturas previas, ya que su aproximación mantiene parte del esquema formal y requiere de otro tipo de precisiones que posibiliten ver el costado normativo bajo un mejor ángulo.

La normatividad y los fines del conocimiento

La ES normativa que ha desarrollado Fuller tiene, por su parte, una inspiración muy distinta de la ESA. Si bien crea una narrativa en la que se critica al Programa Fuerte y se incorporan en su problematización los dilemas de la producción de conocimiento, su argumentación sobre la necesidad de una ES no se apoya en una alternativa para el estudio de factores sociales. De inicio, el carácter social del conocimiento se asume sin contratiempos. Sin embargo, a veces su aproximación a los aspectos normativos del conocimiento ha sido interpretada como una cuestión meramente política. A nuestro juicio, esta es una lectura errónea y en última instancia hace perder de vista la distintividad que puede adquirir la ES como un programa de re-creación de la epistemología.¹⁹

Una pregunta importante para el despliegue de la propuesta de Fuller es cómo puede desplegarse una ES de manera que el oxímoron que representa tenga sentido para quienes han desarrollado la sociología del conocimiento y la epistemología como campos independientes. La pregunta es tratada señalando un estado de crisis tanto en la filosofía como en la sociología de la ciencia, y cuya solución dirige sus motivaciones por el estudio del conocimiento en una misma dirección.

Fuller ha desplegado esta estrategia con diversos matices en su artículo de *Synthese*, en su libro *Philosophy of Science and its Discontents* (1993) y en la segunda reedición *Social Epistemology*.

¹⁹ Una lectura que justamente sirve para ubicar el contexto de discusiones en las que surge esta ES es la de Nickles, Thomas (1990), ‘Social Epistemology by Steve Fuller Review’ en *History of Science Society*, vol. 81, núm. 4, pp. 806-808; y en Fuller, Steve (2002), *Social Epistemology* (Second Ed.), Indiana University Press, US, p. 314.

logy (2002). En otros lugares de su obra, muestra su ES como un marco para reflexionar y tratar problemas relacionados con la organización de la ciencia, el mejoramiento de programas sobre estudios sociales de la ciencia y, más en general, la educación universitaria y el posicionamiento de las universidades en las sociedades contemporáneas.

Mas, centrando la atención en los tres primeros trabajos, su respuesta despliega una narrativa en la que se la historia de la epistemología es reconstruida haciendo ver a la epistemología como una empresa encargada desde siempre de la organización social del conocimiento. Para Fuller, puede incluso ser sintetizada como la rama principal de la filosofía de la ciencia, cuyo problema esencial es la organización social de la investigación. Esto tiene la implicación de ver la epistemología desde un inicio en interrelación con cambios sociales. De ahí que la organización social de la investigación sea mejor entendida si se la considera en un sentido amplio, no reducido a la ciencia, sino bajo una acepción que enfatiza el mantener abierta la búsqueda del conocimiento. Tal punto es básico para comprender por qué la ES de Fuller no se interesa por el tipo de preguntas que habitualmente encontramos en la epistemología tradicional y que directa o indirectamente asume la ESA. Pues, en su visión, el verdadero trabajo de la epistemología está asociado con problemas derivados de la diferenciación kantiana entre realidad y conocimiento. Además que con las preguntas fundacionistas de Descartes.

Afirmar que la ES es una rama de la filosofía de la ciencia que se preocupa por la organización social de la investigación abre paso a la evaluación crítica de Fuller acerca de la filosofía de la ciencia.²⁰ En su visión, la crisis en la filosofía de la ciencia empezó a gestarse cuando la herencia del positivismo se resumió en recoger las técnicas de análisis de lenguaje, más que su visión global sobre la posibilidad de una ciencia unificada.

²⁰ Para un recuento de la historia de la filosofía de la ciencia, véase también Moulines, Ulises, (2011), *El Desarrollo Moderno de la Filosofía de la Ciencia (1890-2000)*, México, UNAM, p. 186.

Partiendo de este señalamiento parece posible decir que el interés en el método Åmás que estrategia de ataque a la metafísica, puede verse como un modo de democratizar en parte la producción del conocimiento, particularmente, el acto de observación que es resaltado junto con el principio de verificación. Pero Fuller busca subrayar también que este desarrollo normativo es impulsado por objetivos más profundos, como el problema del reduccionismo con el que los postkantianos sacaron potencial a la epistemología. En otras palabras, analizar la estructura del conocimiento *per se*, según Fuller, no ha representado un problema de interés genuino para los filósofos. Ellos han desarrollado más la epistemología para resolver problemas relativos a las tensiones que se producen entre diferentes campos disciplinarios cuando éstos generan afirmaciones cognitivas que se traslanan: La reflexión de la epistemología cobra sentido, pues, sólo desde ángulos normativos que pretendan ser solución a estas cuestiones.²¹

En esta narrativa, un elemento crucial son las reflexiones de Comte. Pese a que son menos frecuentes en los recuentos de la historia de la epistemología y de la filosofía de la ciencia, en la medida en que abren la posibilidad de jerarquizar las ciencias bajo principios de organización social, más que bajo criterios de método, son incorporadas en el enfoque normativo de la ES de Fuller como el objetivo que debe de seguirse al hacer epistemología. A partir de esta base, se da sustento a la visión histórica de la epistemología que sugiere Fuller, pues la producción del conocimiento aparece ligada a las preocupaciones sociales que emanan de una falta de organización interna en la ciencia.

En el recuento de Fuller hay por lo menos dos tareas básicas de la epistemología: Pensar la estructura interna del conocimiento con relación al alcance externo que importa la justificación de los enunciados, y proponer para éstos formas de organización que permitan una más amplia discusión y difusión. Ambos son puntos que, con sus respectivos matices, aún es posible rastrear hasta

²¹ Fuller, Steve (1987), *On Regulating What is Known: a Way to Social Epistemology* en *Synthese*, Schmitt, Frederick, núm. 73, pp. 145-148.

las propuestas de Popper y de Kuhn. Sin embargo, Fuller cree que con el auge de la sociología del conocimiento, la filosofía de la ciencia tomó un camino de especialización que la desconecta de esta lectura. Así, para Fuller, la solución que aparentemente lleva la sociología del conocimiento científico entre sus manos, entra también en estado crítico por los rumbos que toman sus discusiones, las cuales marcarían versiones variadas dentro de la sociología de la ciencia.

La crisis en la sociología debe también entenderse desde lo que Fuller denomina la *laïcificación* de la ciencia. Esto es, la pérdida de autonomía de los científicos a raíz de la intervención del estado y de la industria en el proceso de producción del conocimiento. Esta crisis para Fuller ha sido mal reflejada en los desarrollos intelectuales en los que sociología de la ciencia ha tomado un enfoque más descriptivo. El problema es, nuevamente, el desarrollo de la ciencia sin un objetivo claro de su justificación, sobre todo, ante una crisis en la que los roles del Estado para impulsar la ciencia no son plenamente comprendidos.

Este diagnóstico es obviamente reconstruido desde una lectura filosófica en la que la sociología ha sido vista como un enemigo menor en el estudio del conocimiento, pues en lugar plantear sugerencias sobre cómo distribuir el poder en la sociedad, su planteamiento señala cómo los diversos enfoques de la sociología de la ciencia evaden estas cuestiones. No obstante, pensar la distribución del poder, en analogía con la filosofía, significa pensar cómo debería organizarse la investigación. Para Fuller, aunque la sociología ha cambiado su reflexión normativa más amplia (aquella que implica pensar el poder en la sociedad), por una en la que, independientemente de cómo esté distribuido el poder en ella, las descripciones locales sólo dejan ver intercambios entre actores débiles y fuertes, habría que buscar planteamientos teóricos que apunten a cómo distribuir más equitativamente el poder.

Respondiendo a la cuestión sobre cómo conciliar a estas disciplinas de un modo más directo, puede decirse que, para Fuller, la resolución de una ES no radica en identificar competencias particulares en la filosofía y la sociología, sino más bien en

solucionar las disputas entre ellas mostrando a las nuevas generaciones una posible síntesis que en gran medida aprovecha las confusiones en que se han metido ambas disciplinas, para presentar un enfoque común donde, pese a las diferencias conceptuales y a los estilos de cada una, la organización social del conocimiento o distribución del poder es una misma meta que han seguido por separado.

Un fuerte supuesto detrás de esta síntesis es el carácter colectivo de la ciencia, cuya fragilidad se refleja toda vez que hay una nueva generación y aparecen grupos aquí y allá. La importancia de este supuesto radica en que parte de las reflexiones normativas tendrían que vigilar cómo asegurar condiciones de igualdad dentro de la complicada organización que ya tiene la empresa científica. Esta idea se discute bajo la tesis del gobierno de la ciencia, esto es, su regulación bajo un régimen democrático. El punto ha sido recibido favorablemente en estudios que se han interesado por la función de la ciencia en las sociedades actuales, que también intentan sondear influencias mutuas entre éstas y el desarrollo de ciertos conocimientos científicos. Pero ahí donde el enfoque de Fuller pide mantener la universalidad como un problema de la organización social de la investigación, los estudios políticos de la ciencia lo han desechado asumiendo compromisos distintos con la normatividad. De esta manera, las lecturas de los estudios sociales de la ciencia han buscado, según Fuller, la fundamentación del conocimiento en las características de sociedades particulares; de ahí que muchas propuestas tengan esta remota relación con la ESA cuando se plantea el análisis de lo social en un sentido restringido que privilegia, de entrada, el conocimiento científico. Si Fuller estuviera en lo correcto con este planteamiento, la lectura más general sería que si hay garantizada una universalidad del conocimiento, apoyada en un ejercicio de producción de conocimientos en igualdad de condiciones, idealmente nuestras sociedades no serían tan heterogéneas; en ellas habría una mejor distribución del poder.

Un rápido señalamiento que hay que hacer aquí es la acepción de lo social que Fuller da en su aproximación. Este se conecta evidentemente con el carácter universal del conocimiento,

entendido no como el discernimiento o manifestación de causas últimas, sino principalmente como formas de distribuir el poder, esto es, de garantizar recursos para un ejercicio de la ciencia que debe ser amplio. Recordemos que Fuller define como objeto de su ES la organización social de la investigación y que, en este sentido, lo social, por lo tanto, es una reafirmación del carácter universal de la ciencia. La discusión de las diferencias materiales, la organización social, la historia que cada sociedad pueda presentar al incorporar a la ciencia dentro de sus esquemas, es, desde luego, un aspecto que su aproximación no ignora. Más bien, el mensaje de su análisis, nos parece, sería que la ES es realmente un ejercicio que requiere varias formas de organización que preserven ese carácter universal del conocimiento, esto es, que lo promuevan, lo mantengan y lo extiendan entre los diferentes integrantes de las sociedades. Su análisis sugiere a la vez que si la ES, tal como él la ha propuesto, resulta un oxímoron es justamente por cómo la transición normativa de lo universal/particular a lo universal/local ha descuidado el problema de la organización del conocimiento, creyendo que las reglas de generalización de un enunciado, son reglas abstractas que no toman lugar en el desenvolvimiento de las prácticas científicas y que, por lo tanto, tampoco tendrían importancia alguna para las mismas, pues los conocimientos responderían a una lógica enteramente local en la que los actores o grupos protagonistas figuran como la autoridad con legitimidad.

Ahora bien, otra cuestión que hay que buscar esclarecer es ¿dónde aplica lo normativo si el objetivo no es explicar cómo un sujeto se encuentra justificado a una creencia científica y tampoco cómo un grupo o comunidad está justificada por su apoyo en el seguimiento de un método o de un paradigma?

En esta aproximación, como hemos señalado, el trabajo del epistemólogo social consiste, en última instancia, en organizar la estructura interna del conocimiento, esto es, las relaciones que pueden establecerse entre disciplinas para sugerir pistas sobre los rumbos por los que la investigación debe de avanzar. Fuller sintetiza este problema bajo la pregunta:

¿Cómo debe ser organizada la búsqueda del conocimiento,

dado que bajo las circunstancias normales, muchos seres humanos buscan conocimiento, cada uno en un cuerpo más o menos definido de conocimiento y cada uno equipado más o menos con las mismas capacidades cognitivas imperfectas, aunque con varios grados de acceso a las actividades de unos y otros?²²

La pregunta es apenas índice de los desafíos que guarda esta visión. A primera vista, parecería que la ES de Fuller, en tanto que defiende la universalidad y busca la organización de los conocimientos en un principio de organización social, tiene algo de familiar con las posiciones trascendentalistas de la epistemología. Se encuentra expuesta, de este modo, a los problemas que ya otros han señalado, de no ser porque organizar la ciencia significa socializar parte de las condiciones de un enunciado, lo cual, a su juicio, demanda no sólo un mayor conocimiento de la historia de las ideas, sino preguntarse por la justificación del ejercicio de la ciencia hoy día. El abordaje de este tema ha dado lugar a reflexiones en las que pueden encontrarse puntos de vista más cercanos de las dos versiones de ES normativa que hemos expuesto aquí. Ambas nos dicen que la empresa científica ha quedado profundamente trastocada por su organización en tanto *Big Science*. Brevemente, esta transformación ha puesto en evidencia el carácter social de la ciencia en modos que reflejan con mayor claridad cómo ciertos grupos son excluidos, pero sobre todo cómo han perdido relevancia las discusiones intelectuales generadas desde la academia para definir el rumbo de las investigaciones, lo cual es una condición que esta versión de la ES entiende como parte del despliegue de su lectura normativa. La planeación de la ciencia se vuelve una discusión que se contextualiza bajo el escenario de una sociedad democrática. Una notable redefinición que entonces se desencadena bajo esta forma de ver la epistemología, y que marca una separación con la forma en la que se le ha visto hasta ahora, es la del desempeño del epistemólogo más como alguien inmiscuido en la planeación de políticas científicas que

²² *Ibid.*, p. 145.

como alguien cuya práctica caería dentro de los terrenos de la especulación filosófica.

Pese a que el recuento de Fuller resulta en gran medida parcial, hay pistas que permiten pensar la epistemología y la sociología del conocimiento como dos caras de una misma moneda; esto no está libre de conflictos, pues la reconstrucción sobre la filosofía y la sociología de la ciencia que Fuller ofrece es menos optimista que otras. Con todo, una bondad de su lectura es que cuando las diferencias entre estas disciplinas son entonces expuestas bajo este rasero se abren nuevas posibilidades para que la ES asuma retos que podrían dirimirse en un terreno público en el que los filósofos y científicos sociales tienen ya una muy mínima participación y, cuando ésta les es abierta, el reto sigue resultando de una dificultad tal que muy pocas modificaciones se han hecho a la manera de operar la organización del conocimiento. Tal como pasa con la visión de la ESA, la perspectiva de Fuller ha pasado desapercibida para muchos de los estudios contemporáneos. Su estilo tan característico tampoco ha sido tan fácil de digerir y, en muchas ocasiones, los detalles particulares de sus propuestas normativas demandan un cambio tan radical que hacen muy difícil, de entrada, que un estudio así pueda ser aplicable.

Reflexiones finales

¿Existen pues esperanzas para estas versiones normativas de la ES? El hecho de que en los últimos 25 años la ES haya sido receptora de nuevos aportes que han servido para complementar las propuestas de estos programas, abrir nuevos senderos y participar en un más amplio conjunto de reflexiones, parece un signo de mayor posicionamiento de estos enfoques. Reflexiones recientes incluso han ido más allá de estas lecturas tratando de aportar ideas que permiten no sólo entender su surgimiento, sino las propias crisis que ha tenido la filosofía como disciplina.²³ Estas revisiones han logrado destacar el potencial que la ES normativa

²³ Véase Collin, Finn (2011), *op. cit.*

puede tener y los puntos que aún resultan críticos de sus propuestas.

Como cada uno de estos programas refleja, la normatividad es un tema inseparable de la epistemología. Incluso cuando podríamos conceder posicionamientos en los que ésta parece no tener lugar, la distinción entre normativo/no normativo, que en los estudios contemporáneos se ha asumido como una distinción entre lo descriptivo y lo prescriptivo, está sujeta a una discusión sobre la manera en que han avanzado estas disciplinas y de la marca particular que algunos de sus representantes han dejado para las discusiones.

Bibliografía

- Bloor, David, (1991), *Knowledge and Social Imaginary*, University of Chicago Press, USA.
- Collin, Finn, (2011), *Science Studies as Naturalized Philosophy*, Springer, Copenhagen.
- Collins, Harry, & Evans, Robert, (2007), *Rethinking Expertise*, University of Chicago Press, USA.
- Fuller, Steve, (1987), «On Regulating What Is Known: A Way To Social Epistemology» en *Synthese*, pp. 145-183.
- Fuller, Steve, (1987), «Social Epistemology : a statement of purpose. Social Epistemology» en *Social Epistemology: A Journal of Knowledge, Culture and Policy*, pp. 1-4.
- Fuller, Steve (1993), *Philosophy of Science and its Discontents*, The Guilford Press, New York.
- Fuller, Steve (2002), *Social Epistemology* (Second ed.), Indiana University Press, US.
- Fuller, Steve (2007), *The Knowledge Book. Key concepts in Philosophy, Science and Culture*, ACUMEN, Stocksfield.
- Fuller, Steve (2010), «Science and Technology Studies and Social Epistemology: The Struggle for Normativity in Social Theories of Knowledge» en *Knowledge Creation Diffusion Utilization*, pp. 665-685.

- Goldman, Alvin (1987), *Foundations Of Social Epistemics* en *Synthese*, núm. 73, pp. 109-144.
- Goldman, Alvin (1999), *Knowledge in a Social World*, Oxford, New York.
- Goldman, Alvin (2007), *Why Social Epistemology is Real Epistemology* en *Stirling Conference on Social Epistemology*, Rutgers University, New Jersey, pp. 1-30.
- Hacking, Ian (2001), *¿La Construcción Social De Qué?*, Paidós, España.
- Hess, David (1997), *Science Studies. An advanced Introduction*, New York University Press, USA.
- Kitcher, Philip, (2001), *Science, Truth and Democracy*, Prometheus Books, USA.
- Latour, Bruno y Woolgar, Steve, (1995), *La Vida en el Laboratorio*, Alianza, Madrid.
- Lynch, Michael (1985), *Art and Artifact in Laboratory Science*, Routledge and Keagan Paul, USA.
- Moulines, Ulises (2011), *El Desarrollo Moderno de la Filosofía de la Ciencia* (X. d. Donato, Trans.), UNAM, México.
- Nickles, Thomas (1990), *Social Epistemology by Steve Fuller Review* en *History of Science Society*, vol. 81, núm. 4, pp. 806-808.
- Schmitt, Frederick (1994), *Socializing Epistemology*, Rowan & Littlefield Publishers, Laham.
- Schmitt, Frederick (1987), *Introduction* en *Synthese*, núm. 73, pp. 1-2.
- Turner, Stephen (2010), *Explaining the Normative*, Polity Press, UK.
- Valero, M. A. (2006). *Epistemología Social y Política del Conocimiento: Un análisis del programa fuerte de investigación de Steve Fuller*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.